

JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DE PROCEDIMIENTO

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Consejería de Educación

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2024/012012 **TIPO CONTRATO:** Servicios

TÍTULO EXPEDIENTE: Servicio de desarrollo de metodología, generación de contenidos y desarrollo de una herramienta de formación en competencias digitales para escolares de centros sostenidos con fondos públicos de Castilla y León. Reto Demográfico

OBJETO DEL CONTRATO: Servicio de desarrollo de metodología, generación de contenidos y desarrollo de una herramienta de formación en competencias digitales para escolares de centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León. Reto Demográfico.

TIPO DE TRAMITACIÓN: Urgencia **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:** Procedimiento abierto simplificado

TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Normal

CENTRO DIRECTIVO: Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado

UNIDAD PROMOTORA: Servicio de Participación Educativa y Ayudas al Estudio

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: En cumplimiento de los principios de necesidad, idoneidad y eficiencia establecidos en el artículo 28 de la LCSP la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante la celebración del presente contrato, se encuadran dentro del ámbito de las funciones y competencias atribuidas a este Centro Directivo determinándose con precisión la idoneidad del objeto y contenido del contrato en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

MOTIVACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 131.2 de la Ley de la LCSP el procedimiento abierto y el procedimiento restringido son los procedimientos ordinarios de adjudicación de contratos concurriendo en el presente procedimiento además, los requisitos relativos al valor estimado y a los criterios de adjudicación que para acudir a este procedimiento abierto simplificado se establecen en el artículo 159.1 de la LCSP. Caracteriza este procedimiento el que todo empresario interesado podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores.

DETALLE PRESUPUESTARIO

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Centro Gestor	Presupuesto sin IVA	IVA	Presupuesto total
2024	G/322A05/22706/0	0705	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2025	G/322A05/22706/0	0705	164.890,66 €	34.627,04 €	199.517,70 €
2026	G/322A05/22706/0	0705	54.963,55 €	11.542,34 €	66.505,89 €
TOTAL					266.023,59 €

PLAZOS DEL CONTRATO





DURACIÓN DEL CONTRATO: La duración del contrato será desde el día 15 de octubre de 2024 o el primer día lectivo siguiente a su formalización si esta fuera posterior y se extenderá hasta el 15 de junio de 2026

PRÓRROGAS CONVENCIONALES: No

PLAZOS PARCIALES: Sí

DESCRIPCIÓN DE LOS PLAZOS PARCIALES: Guías didácticas, contenidos y materiales físicos y virtuales de los 4 itinerarios formativos. 15-01-2025.

Guías didácticas, contenidos y materiales físicos y virtuales del módulo de formación de monitores y prevención de riesgos laborales. 15-01-2025.

Plataforma on line de enseñanza que albergará los recursos formativos del alumnado y de los monitores. 03-02-2025.

Informes de ejecución. 03-02-2025, 15-11-2025, 15-06-2026

Soporte técnico y mantenimiento. Del 03-02-2025 a 15-06-2026.

REVISIÓN DE PRECIOS

REVISIÓN DE PRECIOS: No

En virtud de lo dispuesto en los artículos 116.4. a) y 131.2 y a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 63.3 a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se evacúa el presente informe por el que se justifica la elección del procedimiento según los datos que figuran en el encabezamiento.

